

Guayaquil, Abril de 1.995

Señores  
Accionistas  
CORIBAN S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de CORIBAN S.A., por el año terminado en Diciembre 31 de 1.994, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas; siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo afirmar que se han realizado la convocatoria a la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

El Capital de trabajo al final del ejercicio fue de S/. 2'772.116, siendo su índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) de 0.62%. La pérdida en relación con sus ingresos es de 2.8%.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.

  
Ing. Alberto Bruckman  
COMISARIO

25 ABR 1995

